

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 23 de 2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ioan Eugen Ilea contra la empresa Dominal Trump, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

Se aprueba la tasación de costas y la liquidación de intereses practicada por la suma a cuyo pago resulta condenada la parte demandada en las presentes actuaciones.

Requírase al demandado para que a la mayor brevedad posible proceda a ingresar en la cuenta del presente expediente la cantidad de 322,35 euros resultante de la diferencia existente entre la cantidad consignada y el importe de la tasación de costas que aquí se aprueba.

Notifíquese la presente a las partes.

Modo de impugnación: No cabe recurso alguno.

Lo acuerda, manda y firma; doy fe.

La Magistrada-Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Dominal Trump, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 10 de diciembre de 2009.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 171